

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.*

[Núm. 1,064.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MAYO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

## INSTRUCCION PUBLICA.

Entre la multitud de los objetos de la mayor importancia que exigen las miradas mas atentas de un buen Gobierno, es decir, de un Gobierno justo é ilustrado; ocupa indudablemente el primer lugar la instruccion pública. Esta fuente de la prosperidad nacional, este sólido y esclusivo apoyo de la grandeza y duracion de los estados, jamas será bastantemente atendido por aquellos á quienes sus virtudes han puesto al frente de las sociedades. La esclavitud de los pueblos, la miseria, los errores acreditados, las preocupaciones, los malos hábitos, las pasiones desenfrenadas, las malas leyes, las malas instituciones, los malos gobiernos, las guerras intestinas, ó los contrastes de la opinion pública, y cuantas plagas afligen á la sociedad, todas, todas son consecuencias de la ignorancia de los hombres, por defecto de un buen plan de educacion pública y privada, que enseñe á cada uno aquel número de verdades, cuyo conocimiento está unido á su felicidad. En tanto que el hombre sea el juguete de las preocupaciones mas groseras y enemigas de su bienestar; en tanto que el charlatanismo de los demagogos de toda especie, arrastre y seduzca su ignorancia, está demas el mejor sistema de gobierno. Las leyes no seran amadas de ninguno, y por consiguiente obedecidas. La opinion pública, esto es la suma de ideas ó nociones comunes á todos los individuos de una sociedad (ó al mayor número), jamas se forma ni robustese, si un plan de educacion bueno, general y uniforme no ilustra igualmente á todos los ciudadanos sobre aquellos objetos que interesan á su felicidad. Pero para esto es necesario que la instruccion pública no sea un plan sistemado de errores, preocupaciones, ó vaciedades escolasticas. Las artes y las ciencias depuradas del charlatanismo filosófico de los siglos bárbaros, deben ser el ejemplo de los talentos de una nacion, que quiera caminar á grandes pasos hácia su prosperidad, formando hombres capaces de ser gobernados por buenas leyes, y no esclavos sometidos al yugo de la ignorancia y del fanatismo.

Asi, no será difícil penetrar cual sea el grado de ilustracion que nos señale el mundo culto, cuando ni hemos intentado siquiera (al menos por aquellos medios verdaderamente eficaces) la importantísima empresa de un plan general de instruccion perfecto, y que rija uniformemente en

toda la nacion. Un plan que lejos de parecerse á la rancia é indigesta masa de que se compone el que hemos adoptado, abrace y comprenda con metodo todos los ramos del saber, clasificándolos segun sus filiaciones y puntos de contacto; determinando los metodos mas adecuados para la enseñanza de cada ramo; eligiendo entre la multitud de obras elementales que sirven de introduccion á todas las ciencias y artes, las que deben ser preferidas por su método, claridad y demas cualidades; calculando con arreglo á la localidad, poblacion y riqueza de los pueblos el número de establecimientos de toda especie que deban crearse, y clases ó cátedras de que deban constar; evitando las inconsecuencias de las doctrinas para no pasar, por ejemplo, de la lógica de Aristoteles á la filosofia de Newton, y asi en lo demas.

Esto es lo que necesitamos con urgencia, y lo que solo podremos conseguir del conjunto de luces de todos los hombres sabios é ilustrados, facilitando y protegiendo su reunion, y ofreciendo á sus tareas estímulos proporcionados á lo grandioso y sublime de la obra que debian presentarnos. Asi se ha logrado en Francia, Inglaterra, Rusia y otros pueblos donde se ha prestado á este objeto toda la predileccion é interes que se merece; y no hay la menor razon para que nosotros no lo llevemos tambien al cabo por los mismos medios. Es cierto que no estamos bastantemente adelantados en las ciencias exactas, políticas y naturales, asi como en todo lo demas, mas no por esto se ha de creer que no haya de quienes echar mano para componer una sociedad sabia, que con exacto conocimiento del trabajo que iban á emprender, pudiesen asegurar el acierto.

Con el concurso de todas estas luces estamos ciertos que lograríamos perfeccionar una obra en que consideramos absoluta y esclusivamente cifada la gloria de nuestro pais, su prosperidad interior, su tranquilidad, su buen nombre, su grandeza exterior, el apoyo de las leyes patrias y por último la libertad civil y la independencia nacional.

(La Miscelanea.)

## CUADRO DE LAS REVOLUCIONES.

Hay virtudes en los heroes, que son sospechosos en los ciudadanos. En la república romana, aun el corruptor obraba como hombre de bien entre los mismos

que corrompia; pues se dirigia al bien de ella, cuando se alejaban los demas ciudadanos, y no cometia otro crimen que el de servirla con las mismas prendas, que le hacian capaz de arruinarla. Scipion, tuvo la virtud de los antiguos romanos, pero culta y pulida, y la ciencia y capacidad de los ultimos, pero sin mezcla de corrupcion. Sin embargo la humanidad de Scipion no dejó de producir malos efectos, enseñando á los generales á cautivarse los corazones; porque como todas las cosas dejeneran siempre, un mando muy agradable fué seguido de complacencias indignas.

A los principios de la correccion hubo mucho de honesto, pues no se desprendian los buenos del amor de las leyes, sino por aficionarse á personas virtuosas; mas al fin se disgustaron de este afecto. El honor empezó á pasar por quimera, y la gloria por vanidad; de suerte que cada uno, pensando hacerse juiciosamente sólido, se volvió bajamente interesado. Mas como no se pasa de un salto á la corrupcion total, hubo un tránsito confuso del honor al interes, juntando el decoro en unas cosas, con la indecencia en otras.

El amor de la patria, es verdad, nos obliga á abandonar nuestras fortunas, y aun nuestros bienes para salvarla; pero la ambicion y el deseo de gloria excitan mucho mas nuestra industria, que no aquella pasion, siempre noble y hermosa, pero raras veces ingeniosa y cauta.

Graco reunia á un grande amor del bien, un odio, todavia mayor, al mal; tenia mucha compasion á los oprimidos, pero mucha mas animosidad contra los opresores; de modo que prevaleciendo la pasion sobre la virtud, aborrecia, sin sentirlo, talvez mas á las personas que á los delitos. Asi es que perseguia por espíritu de faccion lo que habia emprendido por sentimientos laudables; y aprovechando sus émulos los estravios de su exaltado celo, con el mismo puñal que le asesinaron dieron muerte á la libertad.

Feliz Roma, si por entonces hubiese intentado volver á esclavizarla un Tarqui no un soldado feroz, pero sin bastante habilidad para dirigir las empresas de su tirania: un personaje orgulloso, pero que ni abertara á gobernar segun las leyes, ni tampoco á reinar contra ellas! No fué asi; Roma estaba destinada á sufrir el rigor de la esclavitud que ella misma habia ejercitado sobre otros pueblos, y no supo resistir á las cadenas, cuando ya cansada de

los esfuerzos que había hecho para repe-  
lerlas, un genio sagaz se las presentó en  
forma de lazos de flores.

Parecía que bajo de *Augusto* no per-  
dería la libertad, sino los males que puede  
causar, asegurando la dicha que debe pro-  
ducir. En efecto, *Augusto* caminaba siem-  
pre al buen éxito de los negocios; pero  
quería que los negocios se encaminasen  
al bien de los hombres, y buscaba en sus  
empresas menos la gloria que la utilidad.  
Pocas veces se dejó arrastrar de la opinión  
de la fama, ni de la vanidad; pues esti-  
mó mas la reputación sólida y tranquila,  
que hace la vida humana mas suave y  
segura. Pero como por virtuosos que sean  
los hombres, no tributan tanto á la virtud,  
que no den mucho á su humor; en  
los risueños días de *Augusto*, se iban sem-  
brando lagrimas, que habían de derramarse  
silenciosamente en los de *Tiberio*.

A su advenimiento se cambió la urba-  
nidad en adulación, y la complacencia en  
bajezas. *Tiberio* transformó la política en  
arte de gabinete; arte que encerraba un  
falso y enigmático interés del príncipe, dis-  
tinto del interés del estado, y casi siempre  
opuesto al bien público. El buen juicio,  
la capacidad y el secreto, se mudaron  
en astucia, artificio y disimulo, y los em-  
pleos lejanos eran destierros misteriosos.  
Como el ofensor es el primero en aborre-  
cer, los romanos vinieron á serle odiosos,  
por solo que él les causaba mil males; y  
figurándole el remordimiento enemigos por  
todas partes, la delación, el espionaje, y  
aun los ensueños y agüeros, trahían infa-  
liblemente las prisiones, la decapitación y  
los cadalsos, que cubrían todo el imperio  
de luto. Elogiar á *Bruto* y *Casio* era cri-  
men que costaba la vida; y echar de me-  
nos á *Augusto*, una ofensa disimulada,  
que tanto menos perdon admitía, cuanto  
nadie se atrevía á implorarle. Las quejas,  
que se han dejado á los desdichados para  
consuelo de sus miserias; el llanto, las mas  
naturales expresiones de dolor, los suspiros  
que se escapan á pesar nuestro, las mira-  
das mismas eran un nuevo delito. Hablar  
á culpar, alegrarse ó entristecerse, temer ó  
tener confianza; todo, todo era crimen y  
traición... *Camilo! Fabricio! Curio!* ¿ha-  
bríais conocido á *Roma*, si entonces hu-  
bierais vuelto á su venerable recinto?

¡Pueblos que habeis gustado las dulzuras  
de la santa libertad civil!, celad á los  
*Scipiones*, moderad á los *Gracos*, y no os  
debeis deslumbrar de los *Augustos*, sino  
queréis gemir prontamente bajo el yugo de  
los *Tiberios*.

## INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 13 DEL CORRIENTE.

Se abrió la sesión á las 7 y media de la  
noche con 26 diputados presentes. Se leyó  
una nota del Gobierno (que publicamos en

nuestro número 1,061.) la que fué destinada  
á la comisión de peticiones.

Seguidamente el Señor Vice-Presidente  
Aguirre espuso, que había citado á Sala, á  
petición de tres señores Diputados, quienes  
podían espresar los motivos de su solicitud.

El Sr. *Terrero* espuso, que la comisión se  
hallaba embarazada para expedirse sobre  
las actas de elecciones, porque siendo ree-  
lecto uno de sus miembros, se dudaba si  
podría tomar parte en el exámen de las  
actas. Que esta duda debía resolverse,  
tanto mas, cuanto que separado aquel  
Diputado de la comisión, resultaban em-  
patados los votos. Agregó, que aunque los  
Diputados reelectos no estaban inhibidos  
de votar sobre el proyecto en general  
relativo á las elecciones, pero que si lo  
estaban de aprobar estas; lo que tanto  
importa, como informar á la Sala, pues  
aunque la comisión no resuelve, su infor-  
me prepara la resolución.

El Sr. *Arraga* dijo, que esta duda no  
tenía lugar, despues que la comisión ha-  
bia presentado su dictámen, aunque no se  
había dado cuenta de él, por no estar fir-  
mado.

El Sr. *García* (D. Baldomero). Si el  
dictámen no está firmado, no hay dic-  
támen.

El Sr. *Elortondo*. Con alguna mas ge-  
nerosidad de parte del Diputado reelecto,  
se habría obviado esta sesión. (Refirió en  
seguida el Sr. *Elortondo* los procedimien-  
tos de la comisión, espresando que había  
aprobado las actas del Pilar, en que el  
Sr. *Arraga* era reelecto, con protesta sobre  
la validez del voto de este Señor; agregó,  
que cuando se procedió al exámen de las  
actas de la ciudad.)

El Sr. *Arraga*. Si puedo votar sobre  
el proyecto en general ¿no podré infor-  
mar en la comisión, que es menos in-  
fluente?

El Sr. *Olavarieta*. La comisión no presta  
sino un voto consultivo; ella no delibera  
y resuelve; y para esto es únicamente que  
la ley escluye á los reelectos.

El Sr. *Vidal* (D. P. P.). Uno de los  
grandes vicios de la ley de elecciones, es  
reservar á la Sala el exámen de las ac-  
tas, despues que la mesa central ha procla-  
mado los efectos. Así, siempre incidiremos  
en estas dificultades y otras semejantes.

Es un principio de derecho público, que  
ningun Diputado puede ser embarazado en  
el ejercicio de sus funciones, sino por una  
ley positiva. Si, pues, no la hay, que es-  
cluya á los Diputados reelectos para dic-  
taminar como miembros de la comisión ¿per-  
qué se quiere escluirseles?

El Sr. *Lozano* contesta con la práctica  
de la Sala y cita la Legislatura del año  
30, en la que perteneciendo el Sr. *Vidal*  
(D. P. P.) y el esponente, á la comi-  
sion de peticiones, ámbos se escusaron de  
intervenir en el exámen de las actas que  
les reelegían. Apoya ademas esta escu-  
sacion en los principios de imparcialidad

y delicadeza que deben reglar la conduc-  
ta de los Diputados.

El Sr. *Olavarieta*. Los Diputados es-  
tan en posesion del derecho de votar, mien-  
tras una ley no se los impida. Hay una  
que les impide sufragar en la aprobacion  
de las actas, pero no la hay que les im-  
pida informar como miembros de la comi-  
sion. En cuanto á delicadeza, cada uno  
opina como vé las cosas, y bien puede  
uno por ella escusarse, mientras otro no  
balle motivos de escusacion.

El Sr. *Anchorena*. Dispuesto como es-  
taria por la aprobacion de las actas,  
cualesquiera que sean los vicios que tengan,  
por falta de las formalidades que prescribe  
la ley, porque consideraba muy peligrosa  
la repetición de las elecciones, cuando ta-  
les informalidades son consigüientes á la  
misma ley, y porque creía no deber sacrifi-  
car la salud pública á la observancia de  
las formas.

En cuanto á la duda que se presenta  
no la hay, ú no debe haberla, porque siem-  
pre constantemente, y en todas las Legis-  
laturas, se han escusado los miembros de  
la comisión reelectos. Esto urge mas en  
el caso presente, cuando ese mismo Dipu-  
tado es Presidente de una mesa, cuyos ac-  
tos van á ser calificados, sobre su propia  
responsabilidad.

Pero, se dice que no hay una ley po-  
sitiva que inhibe á los miembros de la  
comisión reelectos informar sobre las actas.  
A este respecto debe observarse 1.º, que  
hay ciertas cosas para las cuales no se  
necesita de ley, tales son, las que dicta y  
aconseja el buen sentido, y la honestidad  
de los hechos; 2.º que hay esa ley posi-  
tiva que se echa menos, porque hay una  
ley que escluye á los reelectos de la apro-  
bacion de las actas, mandando que los Di-  
putados que queden, aunque no formen  
número bastante, pueden resolver. De  
modo que, por esta excepcion, única en  
su genero, ha querido la ley significar la  
grande repugnancia con que miraría la  
cooperacion de un Diputado á la aproba-  
cion de las actas, por las cuales resulta  
electo; y si es cierto que la excepcion  
funda regla en contrario, no lo es menos  
que esta singular excepcion de la ley de-  
nota que todo lo que gira bajo de las mis-  
mas razones de la ley, debe considerarse  
comprendido en ella. Ni ¿quién puede  
dudar sobre la similitud del caso exceptua-  
do por la ley, al que consulta la Comi-  
sion? La Comisión examina los hechos, in-  
forma sobre ellos, y la Sala resuelve, segun  
y con arreglo al informe que recibe. Véase,  
cuan corta es la distancia del dictámen  
á la resolución en este caso.

Por lo demas, si los votos de la Comi-  
sion resultan empatados, cada fraccion pue-  
de dictaminar en su sentido, como se ha  
hecho ya otras veces. Concluyo, pues, de-  
seando que cuanto antes se espida la Sala  
sobre las elecciones, pero sosteniendo, que  
no hay duda sobre la consulta de la comi-  
sion, porque no hay duda, sobre que de-  
ben ser escuchados de ella los reelectos.

El Sr. *Olavarieta*. El mismo principio

que se invoca, prueba lo contrario que se pretende, si la excepcion funda regla en contrario, habiendo excepcion solo para un caso, se entiende que no la hay para los demas.

(Despues de las precedentes, y otras observaciones, la Sala declara—que no hay lugar a la duda).

### POLICIA.

Continúa la relacion de los SS. que han contribuido con las cantidades que se expresan para la celebracion de las Fiestas Cívicas.

D. Juan Harrat é hijos	50
La Sra. Da. A. L. y D. L. O. de R.	50
General D. Guillermo Brown	15
Dávison Dorr y Ca.	25
D. Jorge Beley y Ca.	30
Roman Fernandez	20
La Sra. Da. Rufina Herrero de Ramirez	20
D. Diego Kelslaw	20
Diego Miller	20
N. Ochar	20
G. L.	20
Salisbury, Davies y Ca.	20
Jorge Lord	20
Isidoro Peralta	20
Pablo Gomez	20
Guillermo Morris	20
Diego Sheridan	20
Eduardo Brown	20
Dr. D. Mateo Vidal	15
D. Manuel de Luzuriaga	10
Leonardo Gonzalez	10
Manuel H. Rodriguez	10
Francisco de Echeverria	10
Diego Sierra	10
N. Watson	10
Anderson, Weiler y Ca.	10
Diego C. Tompson	10
José Macias	10
José Cotot	10
Francisco Wright	10
La Sra. Da. Marcelina Crelle	10
D. Francisco Villaueva	10
Juan Arana	10
Juan Balles	10
Juan Lagos	10
Felipe Sumaza	10
Francisco Bosch	10
Antonio Gomez de Castro	10
Luis Berthetot	10
Tomas Brodick	10
Domingo Scelosis	10
Luis Bossard y Ca.	10
Diego White	10
Domingo Rebuscion	10
Manuel Terri	8
Gregorio Terry	8
Dr. D. José Antonio Barros	5
D. Martin Lacarra	5
Francisco Alejandron	5
Juan Prudencio Reta	5
Antonio P. Ramos	5
Miguel Jaime y Serrecant	5
Dionisio Irigoyen	5
Ferez y Vidal	5
Manuel Repeto	5
Mauricio Pizarro	5
Simon Gordon	5
Francisco Arca	5
Damian de Castro	5
José de Cuartas	5
Domingo Garribardi	5
H. M. Speed	5
Christian Candley	5
Juan Foss	5
Francisco Mahan	5
Juan Willis	5
Daniel Smith	5
Jaime Abbott	5
Guillermo Turner	5
Silverio Fernandez	5
Luis Porie	5
Eugenio Legrand	5
Tomas Pearson	5
José Ballester	5
Juan de Alagon	5
Mariano Garcia Arellance	4
Fernando Diaz	4
Francisco Manoll	4
José Maria Sagasta	5
Juan Eastman	5
Antonio Islas	2
Francisco Almeida	3
Juan B. Lavalle	2

Suma.....885

Por la de la relacion publicada el 25 de abril 3,121

Por la de id id el 2 del corriente 2,824

Por la de id id el 8 del corriente 1,666

8,496

## Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 10.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENEDORES.	PARA EL DE-ABASTO.	SALA-ROS.
D. Ermeneg. Rodriguez—D. Francisco Armero—Moron			D. Francisco Tapia 10 Dom. Gonzalez 6 Manuel Pardo 6 El conductor 2 Faustino Cepeda 1	25	"
D. Julian Fernandez —D. Miguel Lopez —P. S. y Giles			D. Ant. Martinez 220 Julian Herrera 20 Gabriel Lopez 16 Braulio Cepeda 5 Manuel Benitez 1 Patric. Dominguez 1 Miguel Camelino 1 Petrona Ramirez 11 Antonio Galean 8	283	"
D. José Peralta —El introductor		—Lobos	—D. José M. Wright	188	"
D. Casimiro Urruchua —Manuel Colares		—E. de la Cruz	D. Doroteo Diaz 46 Hipólito Barrios 9 Santos Maldonado 1	56	"

(DIA 11.)

D. Domingo Casado —D. Juan Appleyard —Chascomus			D. Mariano Diaz 30 Mariano Ramirez 144	"	174
D. Juan J. Lomez —D. M. Santacoloma —Mont. Grandes—D. Joaquin Suarez				140	"
D. Ramon Coria —D. Franc. Armero —Chascomus			D. Bernardo Peralta 38 Pedro Honores 70	108	"
D. Martin Galeano —D. Miguel Lopez —Dolores			D. José M. Miró 187 Lucia Escribano 1	188	"
D. Tomas Perez —D. Juan Rodriguez —Quilmes			—D. Angel J. Falcon	13	"
D. Pascual Rivera —El introductor		—Idem	D. Pedro Capdevila 112 Manuel Velazquez 3 Mariano Alegre 1 Manuel Oliden 1	117	"
D. Domingo Ramirez —D. Pedro Chincell —Lujan			D. Juan Garcia 50 Narc. Leguisamon 70 Tibarcio Galeano 7 Braulio Garcete 1 José N. Diaz 1 J. de D. Monteneg. 1 Francisco Cano 1 Hipólito Irrazabal 1 Simon Abalos 1 Enrique Sosa 1 Juliana Moreno 1	"	135
Idem —Idem		V. de L. y Mo. on	D. Pedro Peñaiba 4 Melchor Peñaiba 7 Isidro Burgos 1 Mariano Sosa 4	"	16
D. J. M. Carranza —Julio Leaton —S. Nicolas			D. F. Fernandez 166 Fabian Arias 41	"	207
D. Pascual Valle —El introductor		—Matanza	—D. Ramon Guerreros	14	"

(DIA 12.)

D. Bartolo Marquez —D. Damacio Toledo —S. Vicente			D. Bruno Fernandez 36 Joaquín Gaura 7 Anastasio Salazar 3	46	"
D. Mauricio Toledo —D. J. C. Benavente —Dolores			D. A. Crestas 113 Juan Medina 21	134	"

Buenos Aires, mayo 10 de 1882.

Está conforme—

José Maria Salvadores.

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION. RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 14.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Imlay Goodho, Montevideo.
Da. Dominga Melgarejo. id.
D. Daniel Lochalan id.
Domingo Salvarezza, Genova.
Saturnino de la Presilla, S. Juan.
Luis Maldonado, Mendoza
Da. Nieves Almero 3 hijas 2 esclavas, Sandú
D. Manuel Bexarano, Montevideo.
Gerbasio Angulo Córdoba
Ramon Quiroga id.

Pedro Ramos id. id.

José S. Carranza id. id.

Clemente Cabrera id. id.

Jenatas Downes Banda Oriental

DIA 15.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Jorge Beley, Montevideo.

Cosme Ateu, id.

Samuel D. Lees, Nueva York.

Da. Mercedes Sosa, 3 hijos, Gualeguay.

D. José Ignacio Calderon, E. Rios.

DIA 17.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan J. Viana, San Borja.

Da. Antona Arze, Sandú.

Angelita Arze, una sirvienta, id.

Carmen Sarmiento, id.

D. Tiburcio Molina, 1 esclavo, Montevideo.  
 Juan Escousse, id.  
 José Ignacio Espeleta, Corrientes.  
 José Urritti, id.

### AVISOS NUEVOS.

#### REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.



Se aproxima el día 25 de Mayo, día que deben celebrar todos los PATRICIOS, concurriendo á salemnizarlo; y para esto ha ordenado el Sr. Coronel jefe accidental del cuerpo, se citen todos los ciudadanos que componen los tres batallones para el 25 del presente á las 7 de la mañana, á cuya hora se principiará á formar el Regimiento, y despues de la formacion se pasará lista para tomar noticia de los faltos, que sufrirán la pena á que se hacen acreedoras por su inasistencia; y para conocimiento de todos y no se alegue ignorancia se publica este aviso.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1833.  
**RAMIRO.**

#### REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.



Para el mes de junio próximo entran de servicio las compañías de Cazadores y artillería del segundo batallón, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que Granaderos 1.º y 2.º del tercer batallón: debiendo todos presentarse al cuartel el treinta y uno del corriente á las 3 de la tarde: lo que se hace saber de orden del Sr. Jefe del cuerpo. Buenos Aires, mayo 16 de 1833.

**RAMIRO.**

### AVISOS

#### SOMBREROS DE FELPA SUPERIORES POR MAYOR Y MENOR.

EN la sombrería recientemente abierta calle del Perú No. 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de patricios, se encuentra un elegante y hermoso surtido de sombreros de felpa superiores de última moda, y tambien sombreros de pelo del país y franceses para hombres y para niños, todos á precios muy equitativos. m17. 8p.

#### AL PUBLICO.

**MADAMA DE HARME** y su hija **EUFROISNA**, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable publico que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará á leer y escribir, aritmética, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion á la indole de las jovenes que les serán confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No. 88.

#### BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.



El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion á su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente á las seis de la mañana con centro blanco, á saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

**GUESALAGAL.**

#### CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable publico que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recocha nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarán los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo á precios establecidos de baratillo. m9. 8p.

#### EL GAUCHO.

Guerra a las Mujeres.

CONTESTACION DE D. CUNINO A TICUCHA.  
 Papel suelto para el Domingo.

#### SE VENDE

UNA maquina nueva de limpiar trigo el que la necesite ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m14.

#### CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo las Oficinas del Consulado General de Francia, se hallan trasladadas, á la calle de la Victoria No. 91 ½ casa del Sr. Benavides. m13.

#### EL ARITMETICO ARGENTINO.

5 tratado de ARITMETICA PRACTICA, PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

#### DE LA

#### ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que cursa. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendran las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92, en la de Ocoana, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

➤ Precio á la rustica 5 pesos.

#### AVISO.

UNA Señora viuda de mucha capacidad y que puede presentar buenas recomendaciones, desea conchavarse como ama de llaves ó mucama en alguna familia sea extranjera ó del país; el que la necesite puede ocurrir en esta imprenta que darán zo n. m17

#### AVISO AL PUBLICO Y PARTICULARMENTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar á Europa el dueño principal de la velería y jabonería que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras.

SE REMATARÁ.—Precisamente el 15 del corriente todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores.

Tambien se rematarán las tejas y maderas de los pañoses y tudales; así como el ladrillo de los hornos.

Hasta el día del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy creto y proveido de los utensilios necesarios, en el mejor estado. Ocurráse á la calle de las Piedras No. 152, para enterarse de las condiciones y por menores. m9.

#### EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Aralcas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofora japonica, Tulipanes de Virginia & c., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Cerezos, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Perros de invierno y de verano, Groselleros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Correas imperiales, Bellasdonas Amarillos, Josefina Imperatriz, Litione Superbum, Me-tonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una ininidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

320. 8p.

#### AVISO.

UN hombre anciano, y honrado á toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darán razon de este individuo. a22.

#### AVISO DE LA POLICIA.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene á los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten á ella en el perentorio termino de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1833

#### AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recién parida, sin mas motivo que el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 vivan sus amos. FAL mismo tiempo una quintita que se cambia por ondas publicos ó deuda clasificada ó dinero por las dos teveras partes de su valor.

### REMATATES.

#### Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107  
 INTERESANTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura para liquidacion de sociedad y al contado.

Todos los utiles y efectos pertenecientes á la velería y jabonería que está de San Juan 3 cuadras para Barracas ó calle de las Piedras No. 152 y Venezuela No. 164, cuyo pormenor á continuacion se espresa. Matrices para hacer los moldes, una cantidad de moldes de estaño puro para hacer velas de molde, ruedas para hacer velas de baño, tachos de cobre, id de hierro, rejas, puertas y caños de hierro para hornos; una prensa completa, cajones grandes para depositar sebo derretido, bancos y machetes para picar sebo, maquinas para cortar jabon, cajones para enfiar jabon, tinas grandes y chicas, mesas, cilindros para sacar la vela del molde en tiempo de calor, y un sin numero de utensilios indispensables á los fabricantes; tambien un carro fuerte con pipa de agudor, 3 caballos, mulas, harganas para repartir jabon.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro y blanco cortado, jabon negro en marquetas, ceniza de San Nicolas y algunos muebles, 40 id seda de coser Española, 2 cajones pañuelos de seda.

Las personas que se interesen ó quieran tratar por el establecimiento en globo antes del día del remate pueden ocurrir á los rematadores.

#### Por los mismos.

Reconquista No. 107.

Hoy sabado 18 del corriente se rematará á la mejor postura muchos artículos de consumo para los almaceneros y pulperos; el pormenor es como sigue, por cuenta de aseguradores, 9 bolsas café con averia

EN SEGUIDA.—25 sacos porotos blancos, 10 bolsas pimienta, 24 cajones fideos genoveses, 10 barricas pimienta, 7 sacos yerba paraguaya, la imperial y perla perfectamente acondicionada en tarros de lata, jamones superiores, quesos acomodados en latas y recién desembarcados, galleta fina de N. A. naipes, 50 cajones jabon amarillo y otros mas articulos que estarán de manifiesto.—A las 11.

Una porcion de bolsos de arroz y fariña tambien con averia.  
 200 barricas de harina superior recién desembarcada.

#### Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El lunes 20 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por cuenta de aseguradores, lienzos de algodón y finos, zarsas, cotines de colores, pañuelos y otros efectos con averia, y al mismo tiempo varios otros efectos secos que se detallaran al tiempo de la venta.

#### Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32.

Hoy sabado 18 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos y comestibles y varios restos de facturas cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

#### AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura por cancelacion de cuentas lo siguiente: abanicos, guantes, fustas, ule, cuerdas de guitarra y de violin, ule para sombreros, añil, &c.

PEDRO DE ANGELIN,

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.